

— Orden del Ministerio de Comercio de 24 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 53).

— Circular de la Dirección General de Aduanas de 3 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 77).

Doce.—La Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Exportación, dentro de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas adecuadas para la correcta aplicación y desenvolvimiento de la presente autorización.

Trece.—El régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que se autoriza por la presente Orden se considera continuación del que tenía la firma «Construcciones Electro-Mecánicas Indar, S. A.», según Orden de 6 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15), a efectos de la mención que en las licencias de exportación y correspondientes hojas de detalle se haya hecho del citado régimen, ya caducado, o de la solicitud de su prórroga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981), el Director general de Exportación, Juan María Arenas Uría.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

1309

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 18 de enero de 1982

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	99,080	99,340
1 dólar canadiense	82,764	83,097
1 franco francés	16,868	16,930
1 libra esterlina	184,855	185,775
1 libra irlandesa	151,060	152,486
1 franco suizo	53,272	53,566
100 francos belgas	251,549	252,902
1 marco alemán	42,842	43,058
100 liras italianas	8,009	8,038
1 florin holandés	39,015	39,202
1 corona sueca	17,519	17,600
1 corona danesa	13,137	13,192
1 corona noruega	16,872	16,949
1 marco finlandés	22,385	22,500
100 chelines austriacos	612,237	616,253
100 escudos portugueses	147,630	148,490
100 yens japoneses	44,007	44,229

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

1310

RESOLUCION de 11 de enero de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE: «Renovación y doble vía en la línea Villabona-San Juan de Nieva, tramo Villabona-Nubledo», en los términos municipales de Llanera y Corvera (Oviedo).

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, con arreglo a lo prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos

precisos para las obras, situados en los términos municipales de Llanera y Corvera (Oviedo) y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m²
TERMINO MUNICIPAL DE LLANERA		
Día 1 de febrero		
A las diez horas		
13	Herederos de don Ramón Alvarez González	850
14	D. Manuel Solís Suárez	570
15	Herederos de don Víctor Díaz Ordóñez	120
16	Herederos de don Víctor Díaz Ordóñez	430
17	D.ª María Paz Alvarez Fernández	710
18	La misma	90
19	D. Manuel Suárez	80
20	D. Angel Rodríguez Suárez	140
21	Herederos de don José Díaz Martínez	420
22	D.ª Amelia Díaz Iglesias	770
23	D. José García Díez	80
24	Herederos de don José Díaz Martínez	230
25	D. José Alvarez Alvarez	50
26	Herederos de don Francisco Díaz González	80
27	D. José García González Villar	190
28	D. Francisco Méndez Cotarelo	110
29	D. José Manuel Díaz Díaz	240
30	Herederos de don Francisco Díaz González	684
31	D. José Alvarez Alvarez	1.240
32	El mismo	1.120
33	D. Armando González Fernández	1.110
34	D.ª Modesta Liana Díaz	860
35	Herederos de don Raimundo Muñiz González	380
36	D.ª María Fernández Alvarez	150
37	D. Celestino Alvarez Fernández Miranda	60
38	Herederos de don Raimundo Muñiz González	25
39	Herederos de don Ramón Martínez	110
40	D. Manuel Pérez Vigil	730
41	D. Constante Rodríguez Alvarez	244
A las dieciséis horas		
1	D. Augusto Díaz Ordóñez y Asensio	350
2	El mismo	1.390
3	D. Augusto Díaz Ordóñez y Asensio y SNIACE (arrendatario)	60
4	Los mismos	88
5	Los mismos	1.400
6	Los mismos	24
7	Los mismos	107
8	Los mismos	37
9	Los mismos	160
10	Los mismos	40
11	Los mismos	6
12	Los mismos	100
42	Herederos de don Alfredo Ciderez Rodríguez	275
43	Los mismos	750
44	D.ª Elvira Vega Valdés	200
45	D.ª María Alvarez Argüelles	600
46	Herederos de don Manuel Suárez Casarreal	70
47	D. Alvaro Fernández Fojaro	140
48	El mismo	130
49	D. Fernando Díaz Rodríguez	220
50	El mismo	200
51	El mismo	70
52	El mismo	300
53	El mismo	570
54	El mismo	1.540

TERMINO MUNICIPAL DE CORVERA

Día 2 de febrero

A las nueve treinta horas

55	Herederos de don Manuel Vigil González	280
56	Los mismos	380
57	D. Jesús Díaz Fernández	550
58	Herederos de don José González Posada	180
59	Los mismos	50
60	Los mismos	630
61	D. José Alvarez Alvarez	170

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m²
62	Herederos de don José González Posada ...	620
63	Los mismos ...	500
64	Los mismos ...	710
65	D. Celedonio González González y hermano ...	320
66	Los mismos ...	1.170
67	Los mismos ...	370
68	Herederos de don José González Posada ...	90
69	Herederos de don Donato Hernández Rodríguez ...	240
70	D. Julián Martínez Álvarez ...	210
71	Herederos de doña Donata Menéndez Rodríguez ...	230
72	Los mismos ...	450
73	Herederos de don José González Posada ...	450
74	Herederos de don Tomás Álvarez González ...	390
75	Los mismos ...	350
76	D. Julián Martínez Álvarez ...	190
77	El mismo ...	230
78	Herederos de don José González Posada ...	190
79	D. Julián Martínez Álvarez ...	270
80	D. Rogelio González Fernández ...	70
81	El mismo ...	30
82	D. Julián Martínez Álvarez ...	160
83	D. José Manuel Suárez Muñiz ...	8
84	Herederos de doña Encarnación González ...	130
85	Herederos de don Tomás Álvarez González ...	580
86	D.ª Eloísa García Menéndez ...	100
87	D. Enrique Suárez Campollo ...	350
88	D. Manuel González Posada ...	350
89	El mismo ...	400
90	El mismo ...	290
91	El mismo ...	90
92	El mismo ...	130
93	El mismo ...	100
94	El mismo ...	1.400
95	Herederos de don José González Posada ...	1.090
96	Los mismos ...	350
97	D. José M. González Díaz ...	270
98	D. José Valera Torre ...	160

A las dieciséis treinta horas

99	Herederos de don Conrado Oviedo ...	830
100	Los mismos ...	330
101	Los mismos ...	180
102	Los mismos ...	100
103	Los mismos ...	390
104	Los mismos ...	820
105	Los mismos ...	190
106	Los mismos ...	190
107	Los mismos ...	140
108	Los mismos ...	450
109	Los mismos ...	720

Día 3 de febrero

A las nueve treinta horas

110	Herederos de don Manuel Fernández ...	80
111	Herederos de don Manuel Fernández Suárez ...	320
112	D.ª Conchita Menéndez Suárez ...	220
113	La misma ...	90
114	Herederos de don Manuel García Menéndez ...	230
115	Herederos de Menéndez Prieto Pérez ...	410
116	D. José Suárez Álvarez ...	710
117	D.ª Mercedes Rodríguez Rodríguez ...	220
118	D.ª Delfina Rodríguez Rodríguez ...	70
119	Herederos de don Ceferino del Barrio Menéndez ...	570
120	D.ª Josefa Menéndez Novel ...	70
121	D. Luis Otero Méndez ...	70

A las dieciséis treinta horas

122	Apoderado don Santiago Obaño González ...	100
123	Herederos de don José González Posada ...	670
124	Herederos de don José González Posada ...	500
125	D. Santiago Obaño González ...	280
126	El mismo ...	220
127	ENSIDESA ...	1.320
128	ENSIDESA ...	4.980

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en los Ayuntamientos de Llanera y Corvera a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los do-

cumentos que acrediten su personalidad y la titulación de los bienes y derechos afectados, levantándose las actas los días señalados y sucesivos, si fuera necesario.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

MINISTERIO DE CULTURA

1311 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio sito en calle Obispo Orbera, 3, en Almería.

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio sito en calle Obispo Orbera, 3, en Almería.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Almería que, según lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Javier Tusell Gómez.

1312 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, por la que se hacen públicos la composición del Jurado del Premio Nacional de Literatura de «Novela y Narrativa», edición 1981, así como el fallo, emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), por la que se convoca el Premio Nacional de Literatura de «Novela y Narrativa», edición 1981.

Esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Vocales:

Don Miguel Delibes, designado por el Director de la Real Academia Española.

Don Benito Varela Jácome, designado por la Junta Nacional de Universidades.

Doña Dolores Medio, escritora designada por la Asociación Colegial de Escritores.

Don Juan Salvat Dalmáu, Presidente de la Federación de Gremios de Editores de España.

Don José Miguel Ullán Hernández, crítico literario designado por la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa.

Don Alonso Zamora Vicente, escritor galardonado en la edición de este Premio en 1980.

Asesor: Don Germán Porras Olalla, Subdirector general del Libro.

Actúa como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas

Segundo.—El Jurado calificador acordó por mayoría conceder el Premio Nacional de Literatura en su modalidad de «Novela y Narrativa», edición 1981, a la obra «La isla de los Jacintos Cortados», del autor don Gonzalo Torrente Ballester, editada por «Ediciones Destino, S. L.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez